

Tarifario: para pago de servicios

EDUCACIÓN

1. Universidad San Martín de Porres
(Solo algunas facultades).
2. IFB - Instituto de Formación Bancaria.
3. Universidad Alas Peruanas.
4. Colegio Trilce.
5. Senati.
6. Universidad Privada del Norte.
7. Colegio Médico del Perú
(Comisión S/. 1.19)*.
8. Colegio de Economistas.

TELEFONÍA Y CABLE

9. Entel
(Comisión S/. 1.00)*.
10. Fono Ya Prepago.
11. DirecTV Postpago.
12. DirecTV Prepago.
13. DirecTV Control.
14. Fono Claro
(Comisión S/. 0.60)*.
15. Americatel
(Comisión S/. 0.80)*.
16. Claro DTH TV Sat prepago
(Comisión S/. 0.60)*.
17. Claro Fijo Empresas
(Comisión S/. 0.60)*.
18. Claro Páginas
(Comisión S/. 0.60)*.
19. Claro Distribuidores (Celular)
(Comisión S/. 0.60)*.
20. Claro Móvil - módem
- TV SAT Pos (Comisión S/. 0.60)*.
21. Claro Fijo - Cable - Internet
(Comisión S/. 0.60)*.
22. Movistar Fijo
23. Movistar Móvil
24. Wigo.

LUZ Y AGUA

25. Luz del Sur.
26. Edelnor.
27. Sedapal.
28. Seal.
29. Sedapar
(Comisión S/. 1.50)*.
30. Electronorte.
31. Hidrandina.
32. Electro Oriente.
33. Enosa.
34. Electrocentro.
35. Sedalib.
(Comisión S/. 0.60)*.
36. Electro Sur Este.
37. Electro Sur.
38. Eps grau
(Comisión S/. 0.70)*.

ENTIDADES FINANCIERAS

39. Citibank Préstamos Personales.
40. Citibank Tarjetas de Crédito.
41. Banco de Comercio - TC y PP.
42. Edpyme Proempresa
(Comisión S/. 1.50)*.
43. Caja Nuestra Gente.
44. Edpyme Raíz.
45. Caja Prymera.
46. Edpyme Acceso.
47. Financiera Universal.
48. CMAC Huancayo Créditos.
49. CMAC Huancayo Depósitos.
50. Credichavin.

BELLEZA

51. Avon.
52. Natura.
53. Oriflame.
54. Esika.
55. Unique.
56. Dupree.
57. L'bel.
58. Omnilife.

SEGUROS

59. Pacífico Seguros
(Solo EPS y PPS).

OTROS

60. SAT Lima.
61. SAT Trujillo (Comisión S/. 1.70)*.
62. Yell Perú - Páginas Amarillas.
63. Cálidda.
64. Axeso 5 Steam.
65. Aspersud.
66. Qpon Perú.
67. Grupo Caridad.
68. Ukash.
69. Backus & Johnston.
70. Alicorp.
71. Nestle Perú.
72. Repsol Gas del Perú.
73. Zeta Gas.
74. Red Científica Peruana.
75. Pago Efectivo.

*Comisiones cobradas por el proveedor del servicio.

EL BANCO tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012. Los precios o tarifas señalados en este documento son proporcionados por WESTERN UNION. Las comisiones y gastos aplican por moneda. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.